



INTERVENCIÓN

BAP/pb

**PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE  
CRÉDITO. MTC 28/2022. TRANSFERENCIA DE CREDITO**

**Asunto: TRANSFERENCIA MTC 28/2022.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y teniendo en cuenta las razones expuestas en la propuesta de la concejalía que se une al expediente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación inicial de la modificación mediante transferencia de crédito:

APLICACIONES AL ALZA

Programa	Partida	Importe
1533	13001	6.000,00 €
1700	13001	1.500,00 €
1320	15100	50.000,00 €
3330	13010	1.200,00 €
1350	13001	2.800,00 €
1510	15100	1.450,00 €
1700	15100	1.850,00 €
1533	13010	100,00 €
9200	15100	2.000,00 €
3420	15100	200,00 €
2210	15000	5.000,00 €
	<b>Total:</b>	<b>72.100,00 €</b>

APLICACIONES A LA BAJA

Programa	Partida	Importe
3321	13000	25.000,00 €
3321	13002	8.000,00 €
4331	14300	15.600,00 €
3420	16001	12.000,00 €
3231	13000	11.500,00 €
	<b>Total:</b>	<b>72.100,00 €</b>

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.



3º.-Considerar definitivamente aprobada la modificación de crédito si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

*Firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento*

NOMBRE:  
Alfredo García-Plata Fernández

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
02/11/2022

HASH DEL CERTIFICADO:  
7D0B7E9DD68492C702F722D0DFDC6D25CA68E4D

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2A9814C90E72C884BA7